

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO- ICA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

SEGUIMIENTO A LOS CONTRATOS PUBLICADOS EN LA PLATAFORMA SECOP, AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, Y A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL TRANSMITIDO A TRAVÉS DEL SIRECI - SISTEMA DE RENDICIÓN ELECTRONICA DE CUENTA E INFORMES

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a la publicación de documentos y actos administrativos de los procesos de contratación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de acuerdo con lo dispuesto en la Directiva 039 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación, en la cual se “insta las Oficinas de Control Interno a que garanticen, coordinen y promuevan en su respectivo territorio y en el marco de sus competencias, las acciones de prevención de riesgos de corrupción o de mala gestión en la contratación, liderando actividades que contribuyan a la publicación oportuna de la información y a la mejora de la calidad de los datos reportados por las Entidades”.

A continuación, se informa el resultado del trabajo realizado a través de la verificación del cumplimiento de los procedimientos contractuales y los criterios normativos aplicables a los contratos suscritos por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, en sus tres etapas (Precontractual, contractual y post contractual).

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, de la obligación de publicar los documentos y actos administrativos del proceso de contratación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con la Directiva 039 de la Procuraduría General de la Nación y demás normatividad aplicable relacionada. Así mismo, corroborar la información reportada en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República y la información presentada en el Plan Anual de Adquisiciones.

2. Criterios.

- **Ley 80 de 1993** “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación, Artículo 65. De la Intervención de las Autoridades que ejercen Control Fiscal.
- **Ley 1150 de 2007** “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”.
- **Decreto 1082 de 2015:** “Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional”.
- **Directiva 039 de 2020 de la Procuraduría General de la Nación** “Publicidad de la actividad contractual en SECOP”.

- Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente Versión: 02 del 15 de julio de 2022
- Manual de Contratación. GRFT-GC-MP-001 V1.
- Procedimiento Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión ABS-P-001 V.5.

3. Metodología.

Para este seguimiento, se consultó la información disponible en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, de acuerdo con los lineamientos definidos en los procedimientos para la gestión contractual de la entidad, disponibles y vigentes en el Sistema de Información Diamante y demás lineamientos normativos asociados.

Sumado a ello, se verificó:

- La información reportada por el Grupo de Gestión Contractual de la Subgerencia Administrativa y Financiera en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República.
- La publicación e información contenida en el Plan Anual de Adquisiciones, tanto en la página del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, como en la plataforma SECOP.

4. Alcance.

Las verificaciones que se efectuaron, se llevaron a cabo de conformidad con la información correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 30 de mayo de 2023. Frente a los procesos contractuales de un total de 2.575, se verificó la publicación en la plataforma SECOP II de 18 contratos (de diferentes modalidades contractuales como son de licitación, mínima cuantía y contratación directa con persona natural y persona jurídica), suscritos por la entidad en sus tres etapas de contratación (pre contractual, contractual y post contractual).

4.1 Descripción de la muestra seleccionada

Se llevó a cabo una selección de contratos por modalidad, así: licitación pública (1), contratación directa (13) y mínima cuantía (4); para un total de dieciocho (18) contratos determinados como muestra.

A continuación, se relacionan los contratos, en los cuales se verificaron las tres (3) etapas de la contratación estatal (precontractual, contractual y postcontractual):

Tabla 1 Descripción de la selección de la muestra a verificar en Plataforma SECOP II en sus tres etapas.

Nº	Contrato No.	Modalidad	Objeto Contractual
----	--------------	-----------	--------------------

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

1	SPA-DSA-PUT-1049-V2-2023	Contratación Directa – de Prestación de Servicios	Prestación de servicios para el apoyo en la gestión en las actividades relacionadas con protección animal en la seccional de Putumayo.
2	SPA-DSA-OFN-1003-2023	Contratación Directa – de Prestación de Servicios	Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades a cargo de la Dirección técnica de sanidad animal en la seccional Oficinas Nacionales.
3	SPA-DSA-MET-0823-2023	Contratación Directa – de Prestación de Servicios	SPA-DSA-MET-0823-Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con la expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), registro de información y atención de usuarios en la Seccional Meta
4	SPA-DSA-TOL-V2-0024-2023	Contratación Directa – de Prestación de Servicios	Prestar servicios profesionales para apoyar la ejecución de actividades de protección animal en la Seccional Tolima
5	SPF-DTC-BOL-0054-2023	Contratación Directa – de Prestación de Servicios	Prestación de servicios de apoyo en las diferentes actividades relacionadas con las importaciones y exportaciones de productos agrícolas y pecuarios en la oficina del ICA de los puertos y aeropuerto de Cartagena.
6	OAC-OAC-OFN-0010-2023	Contratación Directa – de Prestación de Servicios	Prestación de servicios profesionales para apoyar la elaboración de contenidos, libretos y locución para la generación de contenidos de audio para radio y medios digitales y en el diseño e implementación de estrategias de educomunicación y demás acciones que permitan fortalecer la actividad misional del ICA ante los medios públicos de interés de la producción agrícola y pecuaria.
7	SANT-MC-001-2023	Mínima Cuantía	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en la atención en salud y otras actividades misionales del ICA - Santander
8	ANT-MC-004-2023	Mínima Cuantía	Mantenimiento (preventivo y correctivo) a todo costo con suministro de repuestos, servicio de la revisión técnico mecánica y de gases y expedición del respectivo certificado para las motocicletas del C.A. Tulio Ospina bello y de sus oficinas locales del instituto colombiano agropecuario ICA, seccional Antioquia
9	SANT-MC-002-2023	Mínima Cuantía	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y contratar el servicio de revisión técnico mecánica y de gases y expedición del correspondiente certificado, para vehículos automotores (camperos, camionetas) que conforman el parque automotor del ICA seccional Santander
10	CAL-MC-001-2023	Mínima Cuantía	Servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos en la atención en salud y otras actividades en los laboratorios de diagnóstico veterinario de Manizales y la Dorada Caldas y en el laboratorio de fitopatología de Manizales.
11	GC-CD-006-2023	Contratación Directa	Contratar la prestación del servicio de transporte aéreo de pasajeros y la adquisición de tiquetes aéreos en rutas nacionales e internacionales, para directivos, funcionarios y contratistas, en cumplimiento de las funciones y objetivos de la entidad.

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

12	GC-CD-007-2023	Contratación Directa	Adecuación y mantenimiento del muro perimetral en el predio del ICA ubicado en transversal 51 con carrera 58 b en el barrio el country de Cartagena, Bolívar
13	GC-CD-022-2023	Contratación Directa	Suministro de reactivos exclusivos de la marca QIAGEN para los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico
14	GC-CD-038-2023	Contratación Directa	Mantenimiento y ampliación de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025 ante el organismo nacional de acreditación de Colombia - ONAC
15	GC-CD-037-2023	Contratación Directa	Suministro de reactivos exclusivos de las marcas PROMEGA y BIOLOG para los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico
16	GC-CD-041-2023	Contratación Directa	Suministro de reactivos exclusivos de las marcas IDEXX y RANDOX para los laboratorios de la subgerencia de análisis y diagnóstico
17	GC-CD-039-2023	Contratación Directa	Contratar el arrendamiento de los pisos 6, 7 y 8, parqueaderos del inmueble ubicado en la cra. 68 a no. 24 b - 10 edificio plaza claro torre 3 de la ciudad de Bogotá D.C., el cual cuenta con la dotación completa de mobiliario, dotación tecnológica (voz y datos) y eléctrica para el correcto funcionamiento de las oficinas nacionales del ICA, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas
18	GC-LP-058-2023	Licitación Pública	Adquisición e instalación de equipos de laboratorio para las dependencias del ICA

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

5. Resultados.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos, producto de la verificación efectuada por esta oficina.

5.1 Seguimiento a los contratos publicados en la plataforma SECOP II

a. Diferencias en el valor de la cuantía reportada frente a la información cargada en SECOP II.

Revisadas las bases de datos correspondientes al numeral 3.2 “Publicación de la información contractual” en la página web del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, se cotejó el valor de la cuantía publicada en la plataforma SECOP II con la cuantía reportada en el contrato, identificando que los datos presentan diferencias, tal como se observa a continuación:

Tabla 2. Reporte comparativo de la cuantía de los contratos verificados.

Nº	Contrato Nº	Cuantía Reportada	Cuantía Registrada SECOP II
1	SPA-DSA-TOL-V2-0024-2023	\$ 15.600.000	\$ 13.576.000

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

2	SPF-DTC-BOL-0054-2023	\$ 10.806.760	\$ 7.860.000
3	OAC-OAC-OFN-0010-2023	\$ 7.800.000	\$ 15.600.000
4	GC-CD-006-2023	\$ 1.738.000.000	\$ 1.740.500.000
5	GC-CD-007-2023	\$ 13.360.829	\$ 15.000.000

Fuente: Elaboración propia de la Oficina de Control Interno

OBSERVACIÓN: Incumplimiento a lo señalado por la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente en su numeral 1.6 “Identidad de la información diligenciada en el SECOP y la contenida en los Documentos del Proceso publicado” en donde se establece:

“La información diligenciada en plantillas y formularios del SECOP debe corresponder a la información contenida en los Documentos del Proceso. Para el efecto, las Entidades deben revisar que la información registrada corresponda con lo contenido en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta los siguientes lineamientos:

(...)

Valor del contrato: corresponde con el valor real del contrato y este debe coincidir con los documentos adjuntos”.

RECOMENDACIÓN: Dadas las diferencias identificadas, se recomienda establecer controles para la revisión de la documentación antes de su publicación, así como verificar que la información que reposa en la base de datos de la Entidad es consistente con la publicada en SECOP II.

b. Omisión en el cumplimiento de los términos para cargar los documentos del contrato en el aplicativo SECOP II.

Durante este seguimiento se validó la publicación de los siguientes documentos, en plataforma SECOP II, para los cuales, los contratos relacionados, no fueron publicados y no fue posible verificar su cumplimiento normativo.

- Sin Publicación del acta de inicio los contratos: GC-CD-022-2023, GC-CD-006-2023.
- Sin publicación de documentos del contrato: SPF-DTC-BOL-0054-2023.

OBSERVACIÓN: Incumplimiento a lo señalado en el Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP. *“La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación. Los documentos de las operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP”.*

Recomendación. Se sugiere incluir controles que permitan la verificación de la información que reposa en la base de datos de la entidad para que esta concuerde con la información publicada en SECOP II y así mismo, dar cumplimiento a las recomendaciones de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente.

5.2 Sistema de rendición electrónica de la cuenta-SIRECI

Durante este seguimiento se validó la información reportada en el formato dispuesto por la Contraloría General de la República y que se debe cargar en la plataforma en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes – SIRECI de la Contraloría General de la República, encontrando datos reportados de manera mensual inconsistentes como se presenta a continuación:

Imagen 1. Comparativo reporte de la gestión contractual en SIRECI

REPORTE SIRECI																	
	Enero			Febrero			Marzo				Total						
	Enero	Febrero	Total	Enero	Febrero	Total	Enero	Febrero	Marzo	Total							
Reporte SIRECI	528	2	530	544	421	965	5	90	140	235							
Reporte real SIRECI	1918			748			175										
	Abril						Mayo							Total			
	2022	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	2022	Enero	Febrero	Abril	Mayo	Junio	Total				
Reporte SIRECI	4	185	66	35	209	499	6	656	169	13	24	1	869				
Reporte real SIRECI	222						24										

Fuente: *Elaboración propia de la Oficina de Control Interno*

Por lo anterior, los reportes de enero a mayo de la vigencia 2023, deberían contener la siguiente totalidad de datos:

- Enero: gestión contractual reportada de un total de 1918 contratos.
- Febrero: gestión contractual reportada de un total de 748 contratos.
- Marzo: gestión contractual reportada de un total de 175 contratos.
- Abril: gestión contractual reportada de un total de 222 contratos.
- Mayo: gestión contractual reportada de un total de 24 contratos.

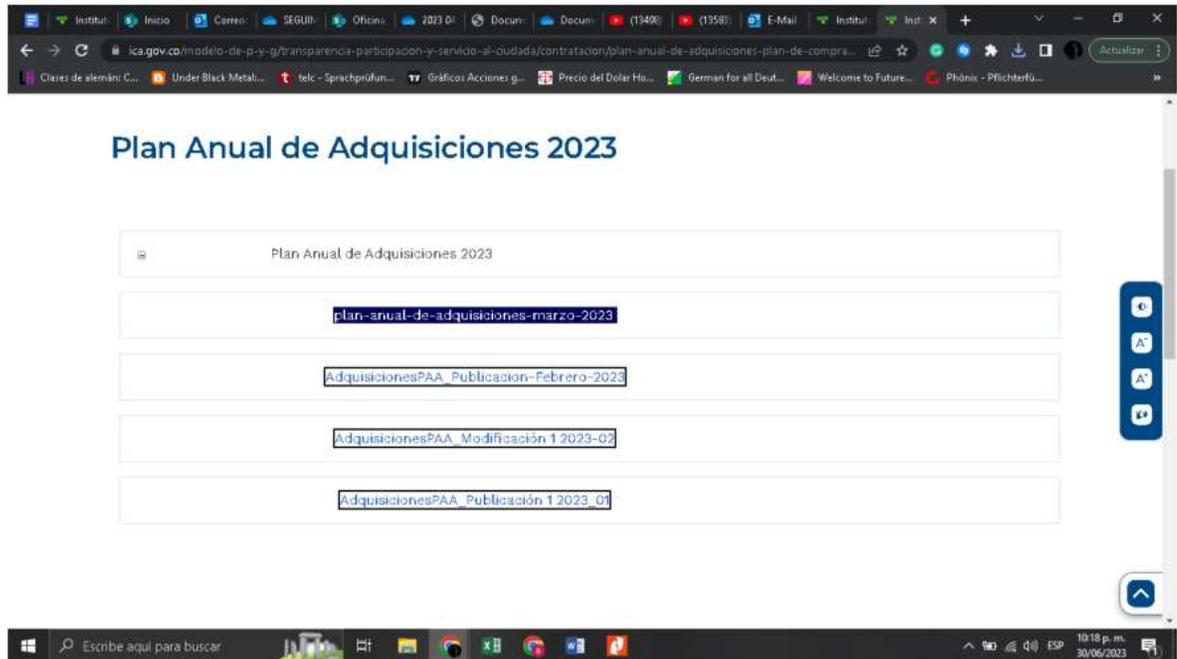
OBSERVACIÓN: Inobservancia frente a lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria 042 de 2020 Contraloría General de la República, en su artículo 29, el cual dispone:

“Período. Comprende una mensualidad entre el 1º y el último día del mes respectivo y corresponde a la vigencia mensual en la que se genera la información contractual que se debe rendir.”

5.3 Plan anual de adquisiciones

Verificada la información correspondiente al Plan Anual de Adquisiciones, se pudo identificar por parte de la Oficina de Control Interno que para el 30 de junio de la vigencia 2023, no se encontraba cargada la información correspondiente a la última versión del Plan Anual de Adquisiciones la cual obedecía a la versión No.7, tal como se muestra a continuación:

Imagen 2. Publicación Plan Anual de Adquisiciones



Posterior a esta verificación, se indagó con los responsables del proceso quienes efectuaron el correspondiente ajuste, motivo por el cual se verificó nuevamente encontrando hasta la versión No. 7 cargada en la página web; no obstante, al corroborarse la información dispuesta en la página web con la información cargada en la plataforma de SECOP, se pudo observar que existen debilidades en la homogeneidad de la información toda vez que en la página de la entidad como se mencionó se observa hasta la versión No. 7, así:

Imagen 3. Publicación Plan Anual de Adquisiciones Actualizado

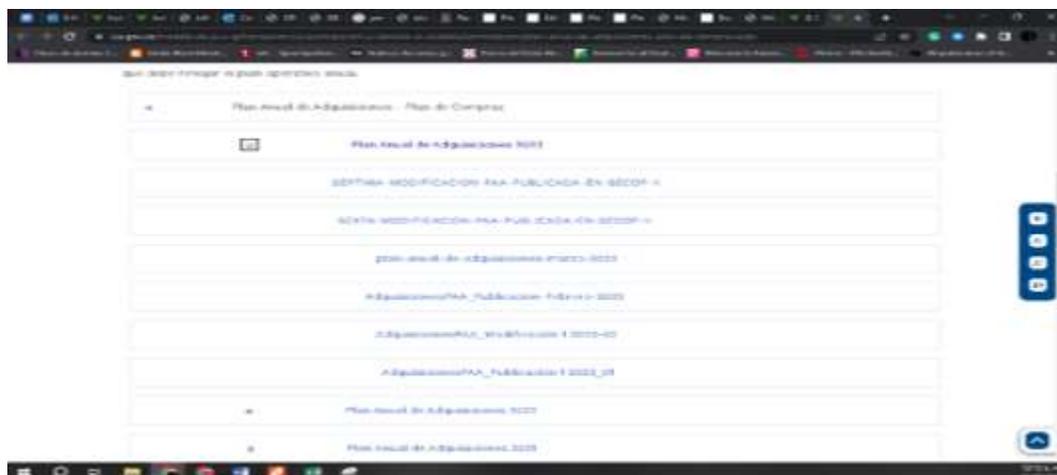
Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co



Mientras que en el SECOP se evidencia hasta la versión No.11, tal como se ve:

Imagen 4. Publicación actualización Plan Anual de Adquisiciones SECOP

Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	31/01/2023 6:47:55 PM (publicado)	1	Descarga
MARIA DEL PILAR RUZ MOLINA	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	19/02/2023 9:26:52 AM (publicado)	2	Descarga
GABRIELA OONIGORA	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	23/02/2023 13:38:11 AM (publicado)	3	Descarga
Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	23/02/2023 8:19:55 AM (publicado)	4	Descarga
GABRIELA OONIGORA	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	31/03/2023 11:01:25 AM (publicado)	5	Descarga
Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	28/04/2023 2:16:39 PM (publicado)	6	Descarga
Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	26/04/2023 12:30:44 PM (publicado)	7	Descarga
Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	9/05/2023 8:12:38 PM (publicado)	8	Descarga
GABRIELA OONIGORA	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	29/05/2023 5:18:10 PM (publicado)	9	Descarga
Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	1/06/2023 6:36:08 PM (publicado)	10	Descarga
Genaldine Gracia Rojas	Trabajamos por la sanidad agropecuaria y la seguridad agroalimentaria del campo Colombiano Para el...	El Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, es una entidad pública del orden nacional, con personería...	27/06/2023 1:36:46 PM (publicado)	11	Descarga

OBSERVACIÓN: Presunta desactualización del documento oficial cargado en la página web, motivo por el cual, lo identificado por el equipo de la OCI, transgrede lo descrito en el Decreto 1082 en su artículo 2.2.1.1.1.4.4. “Actualización del Plan Anual de Adquisiciones”, el cual señala:

“(...) La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras,

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones” (subrayado fuera de texto)

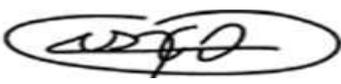
RECOMENDACIÓN: Establecer controles preventivos y detectivos que permitan verificar y comprobar la calidad y oportunidad de la información reportada en el Plan Anual de Adquisiciones, al presentarse modificaciones.

Notas:

- La naturaleza de la labor de auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno, al estar supeditada al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, se encuentra limitada por restricciones de tiempo y alcance, razón por la que procedimientos más detallados podrían develar asuntos no abordados en la ejecución de esta actividad.
- Este seguimiento fue realizado con base en el análisis de una muestra seleccionada por el auditor a cargo de la realización del trabajo. Una consecuencia de esto es la presencia del riesgo de muestreo, es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber examinado todos los elementos que componen la población.
- La evidencia recopilada para propósitos de la evaluación efectuada versa en información consultada en el aplicativo SECOP II y la suministrada por la el equipo responsable de manejar la información. Nuestro alcance no pretende corroborar la precisión de la información y su origen.

--

Bogotá D.C., 21 de julio de 2023.

<p>Aprobado por:</p>  <p><u>Juan Fernando Palacio Ortiz</u> Jefe Oficina de Control Interno</p>	<p>Elaboró:</p>  <p><u>Bryan Javier Duarte Villamil</u> Contratista OCI</p>	<p>Fecha de Aprobación:</p> <p>25 de julio de 2023</p>
---	---	--

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 68A N° 24B-10 Edificio Plaza Claro - Torre 3 Piso 6, Bogotá D.C.

Conmutador: 601 7563030

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co